

Modificación RNSM
Ambito

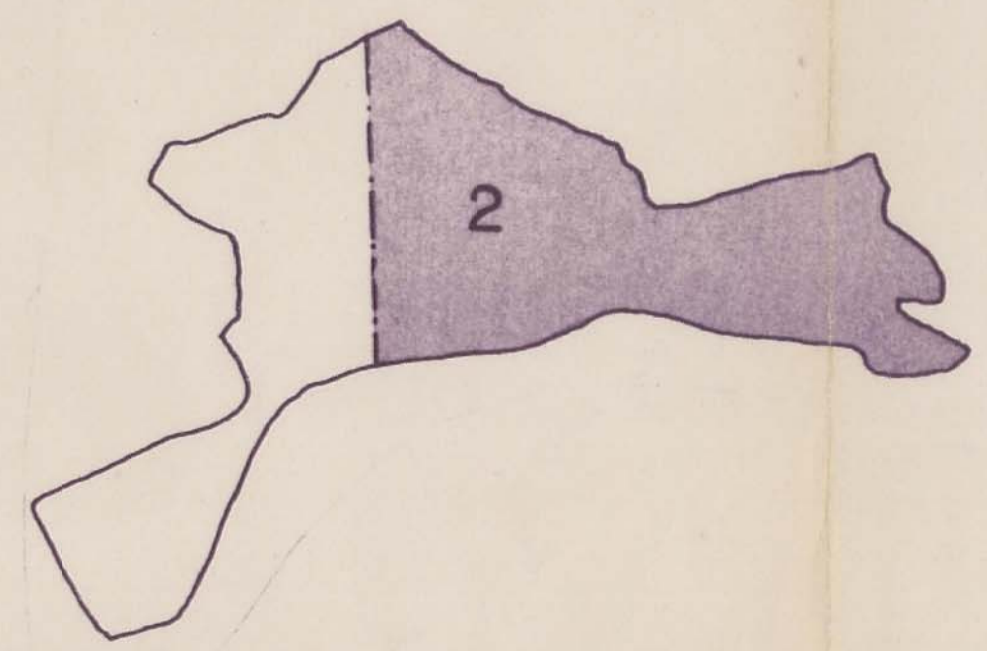
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO DE SALAMANCA
Aprobado en fecha 30 NOV. 1995



SUELO URBANO	
	C.UR. CASCO URBANO
	E.R. ENSANCHE
	U.UR. UNIFAMILIAR URBANO
	I. UR. INDUSTRIAL
	ZONAS VERDES
	P.D.UR. PARQUE DEPORTIVO
	P.R.UR. PARQUE RECREATIVO
	UR. CON. URBANO POR CONSOLIDACION

SUELO APTO PARA URBANIZAR	
	U.R. UNIFAMILIAR URBANIZABLE EN EJECUCION
	I.U.R. INDUSTRIAL URBANIZABLE EN EJECUCION
	U.Ur. UNIFAMILIAR URBANIZABLE

SUELO NO URBANIZABLE	
	P.ARQ. PROTECCION ARQUEOLOGICA
	DOT. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTO
	P.P. PROTECCION PAISAJISTICA
	P.A. PROTECCION AGRICOLA
	P.FL. PARQUE FLUVIAL
	P.I. PROTECCION INFRAESTRUCTURAS
	COMUN



DILIGENCIA: A los efectos previstos en el Art. 126.5 del Reglamento del Planamiento.
EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS (Salamanca)
DILIGENCIA: PRESENTE DOCUMENTO A LOS EFECTOS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 138 DEL RGTO. DE PLANEAMIENTO REAL DECRETO 2159/78 DEL 23 DE JUNIO.
EL SECRETARIO

AFECCIONES DE VIAS PECUARIAS

REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CABRERIZOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS (SALAMANCA)

ORDENACION 2 Or. 4

JOSE ARRIBAS MINGUEZ
ARQUITECTO SALAMANCA TF. 255343

ESCALA: 1/5000 ENERO 1995

